CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

CONGRESO de la REPÚBLICA

JOSÉ ENRIQUE JERI ORÉ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N° 14018

MOCIÓN DE SALUDO

"POR EL 79° ANIVERSARIO DE LA CONFEDERACIÓN NACIONAL DE COMERCIANTES (CONACO)"

El **Congresista de la República que suscribe, José Enrique Jerí Oré, Congresista y Vocero Alterno del Grupo Parlamentario Somos Perú,** en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, el 23 de octubre de 1945, se llevó a cabo la fundación de la ex Corporación Nacional de Comerciantes, la cual con el paso de los años se consolidó como la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO), un gremio que representa a miles de empresarios y microempresarios peruanos en sus esfuerzos por generar una economía sana y transparente.

Que, a lo largo de sus 79 años, CONACO ha demostrado su compromiso con el desarrollo económico del país, promoviendo la formalización de negocios, brindando oportunidades de crecimiento a empresarios de distintos sectores y fortaleciendo la competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

Que, en la actualidad, CONACO continúa liderando iniciativas para apoyar a los micro, pequeños y medianos empresarios, en su afán por contribuir al desarrollo integral del Perú, fortaleciendo una economía más justa y equitativa para todos. Actualmente, cuenta con miles de empresarios afiliados que trabajan por el progreso del país.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más caluroso saludo y reconocimiento a los agremiados de la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO) por sus 79 años de trabajo continuo, en beneficio del desarrollo empresarial y la economía nacional.

SEGUNDO. Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al señor Eduardo Estrada Chambergo, gerente general de la Confederación Nacional de Comerciantes, para que la haga extensiva a todos los agremiados, trabajadores y directivos que forman parte de esta importante organización.

Lima, octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JERI ORE Jose Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/10/2024 17:56:14-0500